Acta de Recepción y Apertura de Sobres

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015
"ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS A SER UTILIZADOS COMO COMPROBANTES DE INGRESOS"

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los cuatro días del mes de febrero del año Dos mil quince, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de la Intendencia Municipal, sito en Defensores del Chaco Nº 170 de esta Ciudad, se procedió a la Recepción y Apertura de Sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2015 "ADQUISICION DE FORMULARIOS CONTINUOS A SER UTILIZADOS COMO COMPROBANTES DE INGRESOS", ID 286.169.*** *El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.-*

Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas, ***Abog. Lilian Josefina Florentín, y C.P. Luis Álvarez, Directora y Director Adjunto de la DOC de la Municipalidad e Itauguá.*** *Por parte del oferente no hubo participación.*

Atendiendo a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09, y su modificación por la ***Resolución DNCP N° 3416/14 y*** *el artículo 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas,* ***fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepciono 1 (uno) sobre, presentado por el siguiente oferente:***

Nº	EMPRESA/OFERENTE	RUC	MONTO
1	LASER COMPANY S.A.	80007672-9	5.270.000.-

Seguidamente se realiza la verificación de las documentaciones sustanciales previstas en la carta de invitación.

I. Documentos comunes Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	LASER COMPANY S.A.	
	Presenta	No Presenta
a) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	X	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X SIPE	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X SIPE	
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X SIPE	
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X SIPE	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	
V Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
➢ Balance General de los 2 últimos ejercicios fiscales. (año 2012 y año 2013)	X SIPE	
➢ Copia de Contratos ejecutados con entidades públicas o privadas (dos contratos como mínimo)	X	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas.-**

OBSERVACIONES:

El oferente ha cumplido con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial previstas en la carta de invitación.

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado el Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

CP LUIS A. ALVAREZ
Reg. Prof. Nº 380
Encargado de la UOC

ABOG. LILIAN JOSEFINA FLORENTIN
Matrícula C.S.J. Nº 30.538